

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AT'N: LIC. RICARDO PONCE OROZCO
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE:

ASUNTO: INFORME MES DE
ENERO 2025

El suscrito, comparezco ante Usted, con el propósito de rendirle informe de actividades correspondiente del 1º al 31 de Enero de la presente anualidad, debido al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, celebrado con el Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, del cual se desprende la designación del de la voz, para efecto de que se encargue del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

La asesoría está en caminata a proporcionar seguridad jurídica de asuntos Jurídico-Laborales, Asesoramiento y Patrocinio permanente a las distintas coordinaciones, direcciones, equipos y grupos de trabajo del Ayuntamiento, sobre el conocimiento, aplicación y cumplimiento oportuno de las normas legales vigentes.

La línea de acción, implicó el imprimirle la experiencia en los campos de la actuación como servidor público, y el ejercicio de asesoría externa en diversos establecimientos Públicos y Privados, incluyendo a sus operadores administrativos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito desglosar las actividades realizadas en el mes que ha transcurrido de los diversos expedientes laborales en que el H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco es parte; y para lo cual realiza como continua:



SEPRESIDENCIA MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL
2024-2027
ESTE DOCUMENTO ES PARTE
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
JOCOTEPEC, JALISCO

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

EXPEDIENTE	ACTOR	FECHA	ASUNTO ATENDIDO
1597/2019-G3	N1-ELIMINADO 135		

01174

	N2-ELIMINADO 136
1529/2022-G2	
995/2021-G1 ACUMULADO 1106/2021	
983/2013-A1	
1608/2022-A3	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL
2024-2027
ESTE DOCUMENTO ES PARTE
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
JOCOTEPEC, JALISCO

01175

	N3-ELIMINADO 137
1182/2013-F1	
414/2012-B1	

OTRA INFORMACIÓN

- SE REALIZA EL SEGUNDO Y ULTIMO PAGO DE LOS CONVENIOS RATIFICADOS ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ 	N4-ELIMINADO 138
--	------------------



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 HACIENDA MUNICIPAL
 2024-2027
 ESTE DOCUMENTO ES PARTE
 DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 JUCOTEPEC, JALISCO

✓ N5-ELIMINADO 139
✓
✓
✓

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., a 31 de Enero de 2025.



LIC. AARÓN ADIEL GUTIÉRREZ QUINTERO

REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO, S.C.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL
2024-2027
ESTE DOCUMENTO ES PARTE
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
JOCOTEPEC, JALISCO

01177

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;, 1 párrafo de 8 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LTAIPEJM ART.
1 7 . 1

2.- ELIMINADO 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;, 6 párrafos de 63 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LTAIPEJM ART.
1 7 . 1

3.- ELIMINADO 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;, 4 párrafos de 38 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LTAIPEJM ART.
1 7 . 1

4.- ELIMINADO 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;, 1 párrafo de 9 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LTAIPEJM ART.
1 7 . 1

5.- ELIMINADO 1. Es información reservada: I. Aquella información pública, cuya difusión: III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado;, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LTAIPEJM ART.
1 7 . 1

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."